



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

DECRETO DE ALCALDIA.

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 24.10.12, se aprobó definitivamente la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la OPOSICION DE 1 PLAZA DE ARQUITECTO/A TECNICO/A, de acuerdo con el anuncio publicado en el BOE n.º 179 del día 27 de julio de 2012.

Como quiera que se ha advertido que, por error material, se declaro excluida a una aspirante que aportó la correspondiente declaración de que son ciertos todos los datos consignados en la solicitud de participación y de que reúne las condiciones exigidas en la base nº 2 en el plazo correspondiente al de presentación de alegaciones, esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de lo dispuesto en el art.º 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVE

Primero.- Rectificar el error material que figura en la resolución de fecha 24.10.12 e incluir en la relación de aspirantes admitidos a Dª. Soraya Martínez Vaquero, con DNI. 43123537D.

Segundo.- Exponer la presente resolución en la web municipal y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Calvià.

Lo manda y firma la Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales, Dª Cristina Tugores Carbonell (Resolución de Alcaldía de fecha 14/06/2011), en Calvià a veinte de noviembre de dos mil doce.